



Mons. Oscar Romero

## **INFORME SICSAL PERU MARZO 2023**

**Asamblea del «Servicio Internacional Cristiano de  
Solidaridad con los Pueblos de América Latina  
"Oscar Arnulfo Romero» - SICSAL**

# PERÚ: DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL AL LEVANTAMIENTO POPULAR

## La Violencia Estructural

Esta premisa nos permite entender la situación nacional peruana cuya **economía tiene como reservas netas, US\$ 74,284 millones a enero de 2022** según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y al 01 de marzo de 2023 tiene US\$ 74,282 millones de dólares, equivalente al 30% del Producto Bruto Interno (PBI), según la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Ya durante la pandemia a fines de 2019, las Reservas Internacionales Netas (RIN) ascendieron a US\$ 68 316 millones.

## Pobreza monetaria al año 2021

### A nivel de dominios geográficos con una población nacional de 33,720,000

Durante el año 2021, los mayores niveles de pobreza se registraron en **la sierra rural (44,3%), selva rural (35,0%) y costa rural (21,5%)**, seguidos de sierra urbana (23,3%), selva urbana (21,6%), costa urbana (17,9%).

En el año 2021, se conformaron cinco grupos de departamentos con niveles de pobreza estadísticamente semejantes, el de los más afectados:

En el primer grupo, con los mayores niveles de pobreza se encuentran **Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno** con incidencias en el rango de 36,7% a 40,9%.

### La pobreza según la lengua materna

- \* El porcentaje de **pobreza entre la población indígena es 56%**, mientras en la población no indígena es de 29%.
- \* **El 26% de los indígenas son pobres extremos**, en cambio en los sectores no indígenas la pobreza extrema es menor al 8%.

## LA POBREZA SEGÚN POBLACIÓN RURAL ORIGINARIA

La población rural del Perú es de 6'991,000 hab. (20,7%) del total nacional, de esta la población indígena (andina y amazónica) es de 5'928,371 hab. es decir el 84.8% de la población rural son pobres y pobres extremos.

## LOS PODERES DEL ESTADO CONTRA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Tanto el **Poder Ejecutivo** -de la época del expresidente Castillo- como del **Poder Legislativo - Congreso-** actúan contra los derechos colectivos de los pueblos indígenas de la amazonía, asimismo **el Tribunal Constitucional Pleno. Sentencia 27/2022 desconoce** el carácter de **derecho fundamental de la Consulta Previa**, dejando a los pueblos indígenas sin una herramienta para su subsistencia, la protección de su cultura y de su territorio, a dar una sentencia, que declara por mayoría simple improcedente la demanda de amparo interpuesta por comunidades campesinas.

## LA CORRUPCIÓN EN EL PERÚ; LA MADRE DE TODOS LOS MALES

La corrupción no es patrimonio de las derechas centristas o radicales, también alcanza a las izquierdas moderadas y radicales. Alcanza a blancos, mestizos y todas las etnias de las grandes ciudades sean costeñas, andinas o amazónicas, también a zonas las rurales en sus distintos estratos sociales.

### RESUMEN SOBRE LA CRISIS E INESTABILIDAD POLÍTICA POR CORRUPCIÓN

- \* 06 presidentes de la República en el lapso de siete años entre 2016 - 2023.
- \* 07 expresidentes investigados o en prisión por corrupción
- \* 01 expresidente de transición investigado por violación de DDHH
- \* 18 exgobernadores regionales o subnacionales entre sentenciados, procesados e investigados, todos por actos de corrupción y junto con ellos a 52 altos funcionarios.
- \* Más de 7 mil autoridades y exautoridades 2022, se encontrarían vinculadas con presuntos actos de corrupción. El informe de la Procuraduría de la República registra a gobernadores y alcaldes electos entre 2002 a junio del 2022. El 79% de los ex alcaldes del Departamento de Lima, están siendo investigados o procesados por corrupción.
- \* A nivel nacional existen 27,275 casos de corrupción que se encuentran en trámite, entre el periodo 2017 – 2020, según de la Defensoría del Pueblo (**Mapas de la corrupción en el Perú “Análisis y perspectivas del nuevo marco regulatorio de las comisiones regionales anticorrupción”**)

## **GABINETES MINISTERIALES DEL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO**

Desde el inicio hasta el final de su gobierno en expresidente tuvo 05 gabinetes ministeriales y nombró a 78 ministros en 495 días de gobierno.

## **LOS SUCESOS EN PERÚ DESDE EL 07 DE DICIEMBRE**

Ese mismo día a las 09:30 am el expresidente dio un fallido golpe de estado, pretendiendo instalar un gobierno de “Emergencia Nacional”. Como resultado, a la 1:30pm empezó la votación en el Congreso alcanzándose 101 votos a favor de la vacancia por incapacidad moral permanente (6 en contra y 10 abstenciones) activándose la sucesión constitucional.

## **ALGUNOS INDICADORES DE LA SINRAZÓN DEL FALLIDO GOLPE**

Días antes el expresidente tuvo un intento de golpe

- \* El 03 de diciembre, su ministro de Defensa, Daniel Barragán, presentó su renuncia irrevocable por razones “personales”, según algunas redes sociales, advirtió a las FFAA sobre la intención del expresidente.
- \* El 05 de diciembre se nombró, un nuevo ministro de Defensa.
- \* El 07 de diciembre a las 8:40 am el Comandante General del Ejército, presentó ese día su renuncia al cargo y su solicitud de pase a retiro, con una carta fechada el 6 de diciembre y entregada a las 8:40 de la mañana al ministro de Defensa.

## La sucesión y sus consecuencias

Dina Boluarte, hasta entonces vicepresidenta, sustituyó a Castillo, lo que provocó una serie de protestas en todo Perú exigiendo la celebración de elecciones, la reforma constitucional y algunos la liberación de Castillo, entre otras demandas, las protestas en varios lugares fueron violentas, causando daños a la propiedad pública y privada, el gobierno declaró el estado de emergencia en varias provincias del país, inicialmente por un mes, pero la medida se ha ido renovando y sigue vigente, en algunas provincias.

**¿Por qué el rechazo a Dina Boluarte?** Hay cuestionamiento por:

- \* Por incoherente, prometió ante los pueblos quecha y aymara que si vacaban a Castillo, ella renunciaba. En esas culturas el cumplimiento de la palabra dada tiene más valor que una firma.
- \* Tiene abierta una investigación por presuntos vínculos con el caso de corrupción llamado “los cuellos blancos del puerto” dedicados a: tráfico de influencias, el fraude, el lavado de dinero, el cohecho, el vaciamiento de empresas, la quiebra fraudulenta, el peculado, la malversación de fondos económicos.
- \* Tenía una infracción constitucional porque según la Fiscalía de la Nación, siendo Ministra de Estado intervino en la gestión de la asociación privada Club Departamental Apurímac, suscribiendo documentos de carácter público como presidenta del Consejo Directivo, lo cual resultaría incompatible con su cargo en el Estado. “presunta infracción del artículo 126 de la Constitución Política del Perú”. El tema pasó al Congreso en mayo de 2022 para su investigación, pero días antes del fallido Golpe de Estado, el Congreso archivo el caso Boluarte ¿hubo algún arreglo?
- \* Finalmente se requería una sucesión de la misma organización política del exmandatario.

## **CONSECUENCIAS: LEVANTAMIENTO POPULAR**

### **Tres programas de lucha diferentes en un mismo tiempo y espacio.**

- \* Restitución de Castillo, convocatoria a una Constituyente y la renuncia de la Presidente Dina Boluarte y cierre del congreso. (seguidores de Perú Libre, Bloque magisterial y Cambio Democrático)
- \* Adelanto de elecciones generales: “que se vayan todos” (organizaciones sociales)
- \* Renuncia de la presidente Dina Boluarte, cierre del congreso y asamblea constituyente (Movimiento indígena amazónico).

### **Falta de voluntad política en el Congreso, para dar salida a la crisis**

Desde la caída de Castillo, el movimiento social pide la renuncia de la presidente Dina Boluarte, el cierre del congreso y elecciones. Este es un tema complicado, por lo siguiente:

- \* Se requiere de una ley que no se logra aprobar en el Congreso, cada representación política tiene sus cálculos e intereses, que no pasan por los intereses nacionales.
- \* El Ejecutivo presentó un proyecto de ley para adelantar las elecciones, fue archivado por la comisión de constitución del Congreso.

## VIOLACIÓN DE LOS DDHH

### INJUSTIFICABLE USO DE LA FUERZA CONTRA LAS MANIFESTACIONES EN LAS CALLES

Entre el 07 de diciembre y el 06 e marzo se realizaron **1,327 acciones colectivas de protesta** entre movilizaciones, plantones, paralizaciones y vigias; 60 marchas por la paz; y **153 hechos de violencia**. (Informe N°190 “Crisis política y protesta social: Balance defensorial tras tres meses de iniciado el conflicto”). Los hechos violentos no llegaron a ser ni el 12.5% del total.

La violencia en las calles de las provincias del sur, tuvieron el lamentable y no justificable saldo de 66 personas fallecidas, cuyas fatídicas muertes debe ser esclarecidas pronto y de modo transparente (48 civiles, 1 policía, 6 soldados y 11 civiles por hechos vinculados a los bloqueos de carreteras), 1,881 heridos (1,301 civiles y 580 policías).

## SEGÚN EL SISTEMA DE MONITOREO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, HUBO:

- **882 movilizaciones**, en muchas de ellas con gran violencia (ataques a la Policía con un saldo de 944 policías heridos, 30 retenidos y 1 policía muerto calcinado., enfrentamiento con las FFAA con un saldo de 6 soldados muertos, Ataques a la propiedad de la PNP (15 comisarías afectadas), bloqueos de carreteras que han afectado el derecho a la vida e integridad de terceros, **11 personas han fallecido por no permitir el paso de ambulancias** para atención de emergencias, interrumpieron los servicios de 5 aeropuertos, 19 ataques a instituciones públicas (Sedes del Ministerio Público y Poder Judicial han sido objeto de incendios), 83 actos afectando la propiedad privada y pública, Desabastecimiento de combustible y otros insumos para el correcto funcionamiento de los servicios públicos. Gran parte de los actos violentos fueron acontecidos en departamentos del sur del país
- 240 paralizaciones, 195 Concentraciones y plantones, 10 Vigilias y 60 Marchas por la paz

## **ALTO COMISIONADO DE LAS NNUU SOBRE VIOLACIONES DE DDHH EN LAS PROTESTAS.**

En un informe de 22 páginas, el Alto Comisionado de las NNUU pidió al gobierno peruano informar sobre violaciones de DDHH en las protestas.

### **Los informes de los relatores de la ONU**

En este marco, el 26 de febrero, un grupo de siete relatores especiales y dos grupos de trabajo de la ONU en derechos humanos informó tener denuncias de **represión, asesinatos, arrestos y desapariciones forzadas de manifestantes.** .

Asimismo, expresan su preocupación con relación a la incapacidad del gobierno de crear un entorno propicio para el diálogo. Dan cuenta de la cantidad de fallecidos durante las manifestaciones, basándose en datos de la Defensoría del Pueblo, las denuncias de presuntas ejecuciones extrajudiciales, el terruqueo Represión de la protesta, impedimento a manifestarse y al derecho de reunión.

Y, conminan al Estado Peruano a hacer una distinción entre quienes ejercen su derecho a la libertad de reunión pacífica y quienes cometen actos de violencia en el contexto de las manifestaciones”.

## LAS IGLESIAS Y COMUNIDADES DE FE

Cristianos católicos, evangélicos, luteranos, anglicanos, ortodoxos, como judíos, islámicos, Baha'i budistas, Sn Sotoshu, Brahama Kunaris y otros, se han unido al clamor de nuestro pueblo, al dolor de las familias de las víctimas, y al igual que la Iglesia Católica, piden se investigue con toda transparencia, por el bien del país. Invocan al gobierno que insista en la búsqueda del dialogo, hace referencia a que en la actual crisis se aplique los enfoques espirituales, morales y éticos para encontrar la solución.

Dicen “Una casa dividida, no puede prosperar, engendra su propia destrucción” hacen un llamado a la paz, la unidad la tranquilidad y a la reconciliación

## PROPUESTA DEL CONSEJO INTERRELIGIOSO DEL PERÚ

- Detener la violencia
- Caminar en el perdón permite la reconciliación
- Adelantar las elecciones es una respuesta al clamor popular: [...] Estamos seguros de que con esto se bajarán tensiones y será más fácil abrir puertas de escucha y diálogo.
- Crear puentes para la escucha:
- Promover **justicia**: El fatídico e inusitado saldo de víctimas de las protestas en tan corto tiempo, ha movilizadado la indignación de crecientes sectores de la población. Ante ello y para recuperar la confianza de la gente, además de ofrecer reparaciones hay que promover las investigaciones que corresponda para que haya justicia.

## TESTIMONIO DEL PADRE LUIS ZAMBRANO

**Sacerdote diocesano y párroco de la parroquia Pueblo de Dios en Juliaca**, diócesis de Puno. Fue en el perímetro de dicha parroquia donde sucedieron gran parte de esos luctuosos incidentes del día 9 de enero, donde perdieron la vida 19 personas. Como sacerdote encarnado en la comunidad, ha brindado acompañamiento y cercanía las víctimas, y como él mismo lo señala: *“Ahora el desafío más grande es cómo apoyar a los heridos, varios de ellos tienen mucho miedo de que los apresen y es difícil comunicarse con ellos. También se da el problema de cómo ayudarlos para la alimentación, pues muchos padres de familia heridos ya no pueden llevar el pan diario a su hogar. Son trabajadores manuales: campesinos, albañiles, cargadores...”*

### **Qué nos dice a la fe estos terribles hechos?**

Entre muchas nos dice dos cosas:

- Primero, que todos los ciudadanos, especialmente las autoridades, sepamos leer los signos de los tiempos, como nos lo indicó Jesús (Lucas 12, 54- 57). Los continuos reclamos y marchas de buena parte de la población nos están indicando que algo está mal en nuestro país, de lo cual todos somos responsables. Saber leer los signos de los tiempos es prestar oídos a la voz del pueblo, es captar sus clamores, es solidarizarse con sus aspiraciones. Es un no a la indiferencia frente a las injusticias y frente a los reclamos.
- En segundo lugar, si somos creyentes actuar desde nuestra fe. Como hombres y mujeres de fe tenemos un motivo poderoso para luchar por todas las causas nobles, en una palabra, luchar por la vida. El Dios de Jesús es el Dios de la vida.

## EN CONCLUSIÓN

- \* Desde décadas, violencia estructural, siendo los más afectados los pueblos originarios andinos y amazónicos.
- \* La mayor riqueza es producto del extractivismo: gas, petróleo, minerales preciosos, minerales metálicos, asimismo de la agroindustria de la costa.
- \* La pandemia y ahora el contexto sociopolítico nos ha puesto en evidencia las grandes carencias en los servicios básicos para la población principalmente rural andino y amazónica.
- \* No queda claro qué motivó al expresidente que, sabiendo que no tenía apoyo de las FFAA ni de PNP y con una representación oficialista dividida, sería la amenaza de vacancia por tercera vez, ya que horas más tarde tenía que presentarse ante el Congreso a responder las acusaciones?
- \* Considero que si bien es cierto que hay racismo en Perú, a Castillo se le ha presionado y querido vacar por ser de un gobierno de izquierda. Toledo era tan andino y de origen campesino como Castillo, pero era neoliberal aliado con la ultraderecha, que aun cuando estuvo con el 75% de desaprobación fue soportado por sus aliados, Castillo de centro derecha aliado con la izquierda radical llegó al 76% de desaprobación y sus aliados lo abandonaron cuando dio el fallido golpe. De esto concluyo que se trató de una lucha entre extremos políticos.
- \* El Poder Real tiene bajo control: los medios de comunicación masiva y redes sociales, al Congreso, las instituciones del Estado incluido el Tribunal Constitucional.
- \* No se justifica la masacre en Puno, 18 muertos en un día, ni ninguna otra muerte.

**SOLUCIÓN** **No está a la vista, pero como dicen muchos la renuncia de Dina Boluarte puede bajar la tensión popular y abrir puertas al diálogo.**

## ROL DE SICSAL PERU COMITÉ OSCAR ROMERO DE LA AMAZONIA PERUANA

Nuestro comité nació a raíz del llamado Baguazo el año 2009.

Esa fue una de las grandes luchas de los pueblos originarios de nuestra amazonía. El gobierno de Alan García Pérez reprimió con todo, nunca se supo el número de muertos. García los llamó ciudadanos de segunda clase. Gracias a esas luchas, hoy la amazonía tiene voz.

Nos inspiramos en esas luchas y en nuestro maestro San Romero de América.

Tuvimos el apoyo del COR Murcia (España)

- \* Seguimos participando en la Comisión de Pueblos Abya Yala, hemos acordado seguir como grupo más en la comisión.
- \* Se ha reimpulsado la Mesa por los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas de las comunidades nativas Awajún del Alto Mayo, provincias de Rioja y Moyobamba, Departamento de San Martín, Perú, constituida en el 2018. . Esta actividad se vio afectada en el 2019 por COVID y se debilitó por los cambios de funcionarios por los procesos electorales.

## **ROL DE SICSAL PERU**

### **COMITÉ OSCAR ROMERO DE LA AMAZONIA PERUANA**

- \* Se está apoyando la lucha del pueblo indígena Awajún del Alto Mayo en la provincia de Moyobamba, por la defensa de sus derechos colectivos territoriales, en coordinación con su Gobierno del Pueblo Awajún – FERIAAM (Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo), mediante estudios, acompañamiento a los gobiernos comunales y al gobierno del Pueblo Awajún, promoviendo alianzas estratégicas con otros actores tanto de la sociedad civil como del Estado, participando de la Mesa de Diálogo para solución de conflictos sociales territoriales. (2009 – 2023)
- \* Se apoya a los gobiernos comunales del Pueblo Awajún del Alto Mayo en el fortalecimiento de capacidades sobre gobernanza indígena y Justicia Consuetudinaria Awajún (2014 – 2023)
- \* Se apoya y acompaña las gestiones de los gobiernos comunales ante instancias estatales de gobierno nacional, subregional y local.
- \* Se ha elaborado junto con el Gobierno del Pueblo Awajún el Plan de Desarrollo Estratégico de Servicios Básicos y la red vial de interconexión entre las comunidades nativas Awajún del Alto Mayo del distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, para alcanzar el Buen Vivir.
- \* Se apoya la protección de los líderes, lideresas y defensores ambientales de los tres pueblos originarios del Departamento de San Martín: Awajún, Kichwa y Shawi.

## **COMITÉ OSCAR ROMERO DEL CALLAO**

En el Callao empezamos el 2016 con trabajo parroquial en línea formativa en DSI. ubicados en una parroquia a cargo de los Marianistas.

- \* Pequeño grupo basado en la espiritualidad de monseñor Romero.
- \* La pandemia y la salida de los Marianistas de la parroquia debilitó la participación en nuestras reuniones las cuales estamos intentando retomar en la actualidad.

## **TAREAS DE SICSAL PERÚ**

Tenemos tres COR uno por cada región natural: costa, sierra y selva y debemos reforzar el trabajo de mayor coordinación e integración

- ❖ El primer paso: Recuperar la comunicación perdida con el COR de Arequipa
- ❖ El segundo paso: Impulsar el COR Piura con un compañero del COR Amazonía Peruana que por razones de trabajo está radicando en ese departamento.
- ❖ Tercer paso: elaborar un programa mínimo que nos una en el quehacer de SICSAL PERÚ sin que esto anule la particularidad de cada uno en su respectivo contexto.

**GRACIAS**